CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 SEP 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

Moción de Orden del Día N° 451

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 15 de septiembre del 2021, el distrito de Quilmaná, celebra su 77° aniversario de creación política, ya que mediante ley Nº 9962, fue creado el Distrito de Quilmaná en el primer gobierno del ex presidente Manuel Prado Ugarteche. Desde su creación se ha convertido en uno de los distritos, con encanto propio por su representativo clima muy seco y semi cálido así como el diseño moderno de su ciudad, siendo además enriquecida por la llegada de habitantes de diferentes culturas nacionales e internacionales llegando en ese sentido a conocerse como: «Capital de la Cordialidad y la Amistad».

El distrito de Quilmaná es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia de Cañete del departamento de Lima, su ubicación dentro de ella es al extremo sur occidental, por lo que limita: Por el norte con los Distritos de Coayllo y Tauripampa en la provincia de Yauyos; Por el este con el Distrito de Nuevo Imperial; Por el sur con los Distritos de Imperial y San Luis; Y finalmente por el oeste con los Distritos de Cerro Azul y Asia. Dentro de su territorio se cuenta con hermosos lugares, todos con reconocimiento nacional y llegando a tener un alcance internacional como el Parque (réplicas de algunas maravillas del mundo), Cerro Hueco, Arco de Recepción y la Parroquia Nuestra Señora del Rosario.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Quilmaná, Provincia de Cañete, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 15 de septiembre 77° aniversario de creación política , haciendo votos para que el Distrito de Quilmaná continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Pedro Antonio Revilla Seminario , y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus centros poblados, instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas, culturales y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328